ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
TRANSMILENIO S.A.

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

Que revisados los archivos contractuales de la Entidad se encontró que la empresa **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.** identificada con NIT: No. **901.526.664-7**, suscribió el contrato No. 1224 de 2021, que a continuación se detalla:

CONTRATO No.	**CTO1224 DE 2021**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/11/2021
OBJETO:	Otorgar en Concesión no exclusiva y conjunta con los Concesionarios existentes en el Sistema Integrado de Transporte Público ± SITP de Bogotá D.C., la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público ± SITP en su componente zonal para la Unidad Funcional 8 Perdomo II, y respecto de los grupos de servicios que se originen, conformen, o lo llegaren a conformar, en el componente de Operación de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el Contrato Interadministrativo y en sus documentos de Estudios Previos y Anexos.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$640.676.000.000 según acta de inicio
PLAZO:	15 años, y 15 meses a la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Bogotá D.C.
FECHA ACTA INICIO:	4 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de abril de 2037
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	En ejecución
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN (cuando haya lugar)**:**	N/A
ULTIMO SUPERVISOR DEL CONTRATO o RESPONSABLE DEL AREA (nombre y cargo):	JUAN CARLOS MELO BERNAL **SUBGERENTE GENERAL** ZORANYI SIERRA DIAZ **SUBGERENTE TECNICO Y DE SERVICIOS** LUCY AMPARO CUCAITA CRUZ **DIRECTORA TECNICA DE BUSES** MARCOS ANTONIO ATAYA SARAY **SUBGERENTE ECONOMICO** OSWALDO CASTILLO NAVETTY **DIRECTOR DE TIC** SOL ANGEL CALA ACOSTA **SUBGERENTE JURIDICA** MARYORI ELIZABETH JAIMES NOVA **DIRECTORA TECNICA DE INFRAESTRUCTURA** (ANTES DIRECCION TECNICA DE MODOS ALTERNATIVOS) YOLIMA PEREZ ARIZA **SUBGERENTE DE ATENCION AL USUARIO Y COMUNICACIONES**

EL SUSCRITO PROFESIONAL DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN HACE CONSTAR QUE:

FORMA DE EJECUCION	Revisado el expediente contractual, se informa que, a la fecha de expedición de la presente certificación, el contratista referenciado no ha sido objeto de sanción o conminación alguna. Si la persona que solicita la presente certificación requiere manifestación expresa sobre el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, la misma solo puede ser efectuada por el Supervisor del Contrato o el jefe del Área.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta los antecedentes que reposan en el SECOP II del contrato aquí mencionado.

Dada en Bogotá, Distrito Capital a los catorce días (14) del mes de junio de 2023, a solicitud del interesado, mediante correo electrónico del 14 de junio de 2023.

JORGE PARDO JIMENEZ
Profesional Especializado, Coordinador Área de Contratación de TRANSMILENIO S.A.
Proyectó: Gloria Zamboni